

Estimados socios:

Desde la Dirección General de Innovación y Competitividad se va a lanzar una convocatoria destinada a todas aquellas pymes que han presentado un propuesta a la Fase I del instrumento PYME de Horizonte 2020 en 2014 o 2015 y que, habiendo obtenido una puntuación igual o superior a 12, no han sido financiadas.

El objetivo de dicha convocatoria es financiarles con subvención la propuesta presentada a la Fase I para que puedan consolidar la viabilidad y escalabilidad de su idea de negocio y posteriormente se puedan presentar, si lo desean, a la Fase 2 del instrumento PYME de H2020 con mayores garantías de éxito, o abordar por si mismos el desarrollo de su idea.

Os pedimos vuestra colaboración para dar la mayor difusión posible a esta convocatoria entre vuestros miembros/socios/clientes, haciéndoles llegar la nota informativa que os adjuntamos, y transmitiéndoles que es necesario darse de alta en el Sistema de Entidades de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación para poder presentar la solicitud.

Para las dudas y consultas referentes a este asunto, la Subdirección General de Colaboración Público-Privada ha dispuesto el siguiente buzón: consultas.sgecpp@mineco.es.

Un saludo,

Marta Muñoz Fernández
Directora de Comunicación



Plaza de Castilla, 3 - 10º D-1
28046 Madrid - España
Tel.: (+34) 917 338 360
Móvil: 609 076 141

martam@fedit.com
www.fedit.com



Síguenos en: 

Este mensaje y cualquiera de sus ficheros adjuntos se dirige exclusivamente a sus destinatarios y es confidencial. Si recibe este mensaje por error, le rogamos que lo borre y notifique inmediatamente al remitente. Cualquier utilización de este mensaje para un fin distinto de su propósito, así como cualquier difusión del mismo, ya sea total o parcial, está prohibida, salvo autorización expresa. Internet no puede garantizar la integridad de este mensaje. Fedit declina cualquier responsabilidad en relación con el presente mensaje, si el mismo fuera modificado.

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de Protección de Datos Personales, le informamos que los datos facilitados serán incorporados en nuestras bases de datos, con la finalidad de gestionar a nivel interno la información y/o acciones divulgativas. Tiene derecho a acceder a la información recopilada, y rectificarla y/o cancelarla. Para ello, sólo tiene que remitirnos la cancelación o rectificación de sus datos a la siguiente dirección de e-mail comunicacion@fedit.com.

This message and any attachments is intended solely for the named recipients and is confidential. If you receive this message in error, please delete it and immediately notify the sender. Any use not in accord with its purpose, any dissemination either whole or partial, is prohibited except formal approval. The internet can not guarantee the integrity of this message. Fedit shall not therefore be liable for the message if modified.

In compliance with the 13th December Organic Law 15/99 regarding Personal Data Protection we inform you that data provided will be registered in our own database for internal information management purposes and/or communication schemes. You have the right to access, modify or cancel the information kept in our database. If you wish to do so please submit any cancellation or modification requests to the following e-mail address comunicacion@fedit.com